

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

El personal de la empresa GOP S de R L M I, dedicada a la evaluación de la conformidad con el cumplimiento de estándares acreditados, es consciente de la importancia del cumplimiento de esta Política de Imparcialidad a fin de identificar y eliminar cualquier conflicto de interés con sus clientes.

Nuestro trabajo directo e indistintamente bajo acuerdos a través de evaluadores subcontratados representa compromiso para imparcialidad en nuestros procesos de evaluación.

Se cuenta con un comité de imparcialidad a quienes a través de reuniones anuales con las partes interesadas apoyan en la supervisión, seguimiento y vigilancia que mantiene al cumplimiento de la Política de Imparcialidad. Todo el personal (empleados y subcontratistas o quien trabaje a nuestro nombre) han reconocido y firmado nuestros acuerdos de Confidencialidad y de Ética de servicios alienados con nuestra Política de Imparcialidad. Siendo responsabilidad única de GOP S de R L M I y de su Dirección y de nadie más la imparcialidad de sus procesos y operaciones.

Los empleados y subcontratistas conocen la Política de Imparcialidad y asumen el compromiso de informar oportunamente acerca de cualquier situación que pueda considerarse como una amenaza para nuestra Política de Imparcialidad. La Política de Imparcialidad se encuentra disponible al público en nuestro sitio web y en nuestro sistema de control de documentos P&Q Control.

No permitimos que presiones financieras ó de cualquier otro tipo puedan poner en riesgo la imparcialidad para la evaluación del cumplimiento con estándares acreditados de nuestros clientes ó de cualquier otra empresa.

Nuestra Política de Imparcialidad hace la exclusión la alcance de los servicios de evaluación acreditados que ofrece GOP S de R L M I, que puedan representar una amenaza de conflicto de interés para la imparcialidad de evaluación del cumplimiento de estándares acreditados de sus clientes no limitándose al:

Diseño, fabricación, instalaciones, distribuidores o mantenimiento del producto evaluado. Diseño, implementación, proveedores, operadores o mantenimiento del proceso de evaluación solicitado. Consultoría ó asesoramiento a los clientes, donde el sistema de evaluación requiere la evaluación del cumplimiento con la normatividad solicitada. Ofrecer / proporcionar evaluaciones de la normatividad solicitada por los clientes. Afirmar ó implicar a clientes que una evaluación sería más simple, más fácil, más rápido o menos costosa si se utilizara una organización de consultoría. Selección de evaluadores quienes hayan realizado servicios de consultoría o trabajado para la empresa a certificar en los dos últimos años. Certificar actividades ó sistemas de otros organismos de evaluación. Contratar servicios de evaluación de algún órgano de consulta o evaluación de la normatividad requerida. Proporcionar cualquier servicio que pueda crea una amenaza a la imparcialidad.

Cualquier potencial amenaza a la evaluación del cumplimiento con la normatividad solicitada las acciones necesarias para eliminarlas oportuna y eficazmente.


Atentamente
DIRECCION
GOP S de R L M I